



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Demandante	EDWIN RICARDO RODRIGUEZ
Demandado	SEBASTIAN RODRIGUEZ ZAMBRANO representado por su progenitora SANDRA PAOLA ZAMBRANO BUITRAGO
Radicación	50001311000320150049300
Asunto	FIJA AUD 101
Fecha de la providencia	03 MAY 2016

Téngase contestada la demanda por parte de la demandada, en consecuencia se dispone:

Fijar el día 16 de mayo de 2016 a las 2:00 p.m. para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 101 del Código de Procedimiento Civil. El anterior señalamiento es el más próximo disponible en la agenda del despacho.

Entérese a las partes de la fecha programada, haciéndoles las advertencias acerca de las sanciones contempladas en el numeral 3º del artículo 101 ibídem.

Reconózcase al doctor EDWIN ALEXANDER CABRERA ROPERO, como apoderado de la parte demandada, en los términos y para los fines del mandato conferidos.

NOTIFÍQUESE


ADRIANA PATRÍCIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO META
La presente providencia se notifico por
ESTADO No. Del
052 05 MAY 2016
LEONARDO BERMUDEZ
Secretario